



## CERTIFICADO N°1355/2025

REFERENCIA: "APRUEBA RECURSOS ADICIONALES PARA LA INICIATIVA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA REGIÓN DE ÑUBLE".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°31 de fecha 19/11/2025, a cargo de su presidente, Consejero Regional Carlos Chandía Bravo, se analizó el Oficio N°01602 de fecha 18/11/2025 de la Gobernadora (S) Regional de Ñuble Claudia Cabrera Torres, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 18/11/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita aprobar aumento de recursos para la iniciativa "Adquisición de Cámaras de Televigilancia Región de Ñuble", Código BIP 40016354-0".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175. Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, en base a Oficio N°01602 de fecha 18/11/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°31 de fecha 19/11/2025, a cargo de su presidente, Consejero Regional Carlos Chandía Bravo.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, APRUEBA AUMENTO DE RECURSOS ADICIONALES PARA LA INICIATIVA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA REGIÓN DE ÑUBLE", Código BIP 40016354-0, Subt/Ítem 29-05, según el siguiente detalle:

Monto aprobado RS N°365 del 08/05/23	M\$ 3.375.854
Monto adjudicado M\$	M\$ 3.346.399
Monto reevaluado M\$	M\$ 309.979
Monto final aprobado M\$	M\$ 3.656.378
Aumento presupuesto %	9,2630855%

  
 GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE  
 Secretaria Ejecutiva Consejo Regional  
 RODRIGO RIVAS BRAVO  
 Periodista  
 Ministro de Fe  
 Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble